EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid. **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 9 de Febrero de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 8.660

CONFLICTO

INNECESARIO

No de otro modo puede calificarse el suscitado por el Sr. Romero Robledo al terminar ayer la sesión del Congreso.

Difícilmente encontrará el presidente de la Cámara popular razones que justifiquen la actitud de intran[illegible]sigencia que, sin ve[illegible]taja alguna para [illegible] mantener. el Gobierno, se obstinó en ma[illegible].

La resolución inmediatamente adoptada por las minorías de protestar contra lo que con razón consideran un atropello de su derecho, era inevitable, y no debió ocultarse á hombre tan experimentado en las luchas del Parlamento como el Sr. Romero Robledo.

Ignoramos, en el momento de escribir estas líneas, la solución que se dará al conflicto; pero sea ésta cualquiera, no ha de contribuir seguramente á aumentar el prestigio ni robustecer la autoridad del presidente, el cual, en una ú otra forma, habrá de reconocer su error al dejarse dominar de la pasión en un puesto cuyo desempeño exige, como condición primera, el más escrupuloso respeto á los preceptos del reglamento y la más serena imparcialidad en la manera de hacerlos cumplir.

¿Qué hubiera dicho el Sr. Romero Robledo si un presidente hubiera hecho con él algo semejante al acto que ayer realizó con el conde de Romanones? Este punto de vista, que con tanta frecuencia echa en olvido el actual presidente del Congreso, le hubiera servido quizá para evitar muchos rozamientos, y desde luego haría imposible que pudiera incurrir en falta tan evidente como la que su autoritaria imposición de ayer representa.

Es, por otra parte, circunstancia bien triste, que las dificultades más graves con que hasta ahora viene tropezando la situación, sean producidas, no por sus adversarios, ni por efecto de circunstancias inevitables, sino precisamente por actos emanados de los que debieran tener mayor interés en eludirlas.

Innecesario era haber nombrado para la archidiócesis de Valencia al P. Nozaleda, produciendo una airada protesta de la opinión, que, diga lo que quiera el Gobierno, hace imposible que sin peligro para la paz pública pueda dicho prelado posesionarse de su cargo. Innecesaria también la actitud agresiva adoptada por el Sr. Maura en el debate y que dió lugar á tantas escenas lamentables. Y era también, por último, absolutamente innecesario provocar este nuevo conflicto en que, quizá por un exceso de celo, ha metido al Gobierno el presidente del Congreso.

Rusia y el Japón

GUERRA INMINENTE

Preparando la ruptura

Londres 8.—Todas las noticias y telegramas que se reciben del Extremo Oriente indican que no tardará en producirse el rompimiento de las hostilidades.

Tanto Rusia como el Japón están terminando sus últimos preparativos para entrar en liza.

Hoy han circulado insistentes rumores de haberse comenzado ya las operaciones de guerra. Se ha dicho que la escuadra japonesa había capturado tres cruceros rusos y que otra división naval de aquel país había realizado un desembarco en Corea; pero hasta ahora no se han confirmado ninguna de estas noticias.

Lo único cierto es que el Japón ha movilizado dos divisiones con objeto de invadir la Corea.

Estas fuerzas embarcarán de un momento á otro, y serán seguidas por las restantes mientras la escuadra japonesa impedirá la unión de los barcos rusos situados en Port-Arthur con los de Vladivostock.

Ayer salieron de Pekín casi todas las tropas que el Japón tenía en aquella capital desde la insurrección de los boxers—14.000 hombres—las cuales han embarcado para utilizarlas en las primeras operaciones, por tratarse de un ejército aguerrido.

Como Rusia y Japón han concentrado casi todos sus efectivos navales al Sur de Corea, créese que allí surgirá el primer choque, y de su resultado dependerá el curso de las operaciones. Si Rusia vence, el Japón no podrá desembarcar grandes contingentes, y la guerra terrestre durará poco. Pero si el Japón sale victorioso en el primer encuentro por mar y puede desembarcar en Corea, como se propone, 200.000 hombres, la guerra será muy larga, por ser en campo abierto y tener Rusia grandes masas disponibles.

Rusia, como el Japón, adopta también grandes preparativos. Ha comprado en los grandes almacenes de carbón de Niou-Chonang todas las existencias disponibles, ó sea 22.000 toneladas.

En un Consejo celebrado ayer en San Petersburgo por los jefes del ejército con el gobierno, se acordó el plan de operaciones.

Dos cuerpos de ejército serán movilizados, y ayer mismo salieron con dirección á la Manchuria, por el transiberiano, varias baterías y un tren sanitario de último modelo.

Informes auténticos aseguran que Rusia [illegible] pedido nuevamente al Sultán, ofreciéndole compe[illegible]nsaciones, que autorice la salida de la escuadra del [illegible] Mar Negro, permitiéndole atravesar el Bósforo. [illegible]cho nuevas

La Intendencia militar ha hech[illegible] de compras de carne prensada, y millares [illegible] toneladas de víveres están preparadas para ser transportadas, habiéndose aumentado el material móvil del transiberiano.

Las tropas del Cáucaso han recibido orden telegráfica de concentrarse en la frontera asiática para estar dispuestas á intervenir en el caso de que Inglaterra auxiliase al Japón.

La opinión en el Japón

Londres 8.—Telegramas de Tokio dicen que una muchedumbre inmensa ha recorrido las calles de Tokio, de Nagasaky y de Yokohama, vitoreando al Emperador y al gobierno y gritando contra Rusia.

El tesoro de la guerra aumenta cada día con cuantiosos donativos, y los voluntarios son tantos, que puede decirse que no hay un sólo japonés que no se haya alistado.

La embajada rusa se ha retirado, habiéndose encargado el embajador francés de proteger los intereses de los súbditos rusos. Varios cónsules rusos han llegado ya á Tokio y se disponen á embarcarse.

Las señoras han formado un cuerpo de enfermeras para las ambulancias de la Cruz Roja.

En San Petersburgo

San Petersburgo 8.—Los periódicos de ésta observan una actitud muy digna y conforme á la gravedad de la situación.

Todos acusan al Japón de haber roto las relaciones en los momentos en que iba á recibir la respuesta de Rusia.

La noticia de la ruptura de relaciones con el Japón ha producido en San Peterburgo varias manifestaciones de entusiasmo popular. En el teatro María, el público se levantó tres veces, pidiendo á los artistas que cantasen el himno nacional ruso.

La policía ha tenido que proteger varias tiendas de japoneses en que se venden porcelanas.

Actitud de China

París 8.—Inspira verdadero interés la actitud que China tomará ante el conflicto.

La corte china se halla influída en estos supremos instantes por diversas corrientes de opinión.

De una parte, los consejeros privados de la Emperatriz viuda le recomiendan que abandone Pekín, trasladando la corte á Si-Ngan Fou; en cambio, el príncipe Tching y otros ministros se oponen á esta huída.

Se cree que China no se comprometerá en la aventura, procurando, en cuanto le sea posible, mantener una rigurosa neutralidad.

De Pekín han emanado órdenes á las autoridades de provincia á fin de que se mantenga el orden público ante las posibles agitaciones populares producidas por la guerra de Rusia y el Japón.

Un destacamento de tropas rusas ha llegado anoche para completar el efectivo de las guardias de la legación de Rusia en Pekín.

Estudiantes japoneses

París 8.—Todos los estudiantes japoneses, residentes en París, han recibido orden telegráfica de regresar á su país.

Muchos de ellos celebraron anoche la noticia del llamamiento con un banquete, al cual invitaron á muchos de sus compañeros ingleses y norteamericanos, brindando por el triunfo de las armas japonesas.

El gobierno inglés

El gobierno previene las contingencias de una intervención, pues esta tarde se ha reunido la Junta de defensa, compuesta de los generales más distinguidos del Estado Mayor y del Almirantazgo.

Terminada esta reunión, á la que han asistido los ministros de la Guerra y de Marina, se ha verificado Consejo de ministros.

Asegúrase que se han adoptado acuerdos de importancia.

Las potencias y el conflicto

París 8.—El diario *La République* confirma que Francia é Inglaterra han adoptado recíprocamente el compromiso de la neutralidad. Francia cuenta con el asentimiento de Rusia.

Le Gaulois cree que ha sido dirigida al Japón una Nota colectiva de Francia, Inglaterra, Alemania y acaso los Estados Unidos, declarando la neutralidad de dichas potencias ocurra lo que ocurra.

Inglaterra y Rusia

Londres 8.—El gobierno ha publicado los documentos relativos á la misión al Tibet.

En 1903 cambiáronse Notas muy vivas entre Rusia é Inglaterra, afirmando ambas el deber de mantener el *statu quo*.

Protestando Rusia contra la misión inglesa, el Sr. Landsdowne preguntaba qué debería decir Inglaterra respecto á las intrusiones de Rusia en la Manchuria, Turkestan y Persia.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Bajo la presidencia de S. A. R. la Princesa de Asturias se constituyó ayer en Palacio el Patronato de las escuelas asilos.

El Sr. Ruiz Jiménez leyó una interesante Memoria y se acordó proceder desde luego á la recaudación para allegar fondos destinados al sostenimiento de dichas escuelas.

—Anoche se celebró en el Nuevo Club el baile organizado por los socios de este círculo para obsequiar á la sociedad elegante madrileña.

La fiesta resultó muy brillante. Era fiesta nueva, no implantada en España todavía, aunque muy conocida ya y frecuente en los círculos aristocráticos extranjeros.

Se habían adornado los salones con gran profusión de flores, entre las cuales aparecían, artísticamente combinadas, lámparas de luz eléctrica.

El cotillón lo dirigió el marqués de Somosancho, repartiéndose muchos y bonitos regalos.

En el comedor se sirvió á primera hora un espléndido *buffet* y luego una suculenta cena.

A la fiesta concurrieron numerosas familias de la aristocracia madrileña.

—Se ha mandado expedir reales cartas de sucesión en el título de condesa de Olocase á favor de doña María del Carmen Zaporta, y en el de marqués de Santo Domingo de Guzmán, á favor de D. José Alfonso de la Viesca.

—Ha sido pedida la mano de la bella se[illegible] doña María del Pilar Martínez y Cafiorna[illegible] mayor de la condesa de Ibanrrillo, hija [illegible] D. Ricardo Perogordo y grande, para el [illegible] Esquivel. [illegible] 19 de Marzo.

La boda se celebrará el día [illegible]

La actitud del Sr. Villaverde

Leemos en *La Epoca*:

«Nuestro querido amigo el Sr. Fernández Villaverde, á quien hoy hemos tenido el gusto de visitar en su casa, donde le retiene un ataque de gripe, nos ha autorizado para manifestar que pierden el tiempo cuantos periódicos, en uso de un derecho que respeta, pero de cuyo ejercicio no puede responder, é impulsados por móviles políticos que él no comparte, se obstinan en atribuirle actitudes de oposición ó de disgusto que nunca ha pensado adoptar, incitándole á ellas por toda clase de medios y de estímulos.

El Sr. Villaverde, como repetidamente hemos declarado, no ha tenido jamás, ni tiene ahora, grupo personal suyo dentro del partido liberal conservador ni de la mayoría, ni cree que ninguno de sus amigos se haya permitido suponerle en otra situación política que la que resulta de sus actos y de sus votos.

Tampoco es cierto que piense hacer ruda oposición, como se ha dicho en la prensa, al proyecto de ley relativo á los servicios de la Marina y armamentos navales, sino que meramente se limitará á exponer su juicio acerca de los problemas relacionados con aquella reforma.»

LA PROPOSICION
del conde de Romanones

He aquí el texto de la proposición á que dió margen el incidente parlamentario de ayer tarde en la Cámara popular:

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, como consecuencia del debate promovido con ocasión de la interpelación del Sr. Zulueta, que procede con urgencia discutir los medios que sean conducentes á mejorar el cambio exterior y el saneamiento de la moneda, y que, por tanto, procede anteponer esta discusión á toda otra, sin menoscabo de las atribuciones de la presidencia que establece el art. 145 del reglamento.

Palacio del Congreso 8 de Febrero de 1904.—Romanones.—Duque de Almodóvar.—Requejo.—Suárez Inclán.—Rusiñol.—Marqués de Morella.—Emilio Ríu.»

Población incendiada

Londres 8.—Ha estallado en Baltimore un incendio que amenaza convertirse en horrible catástrofe.

Están inutilizados todos los hilos telegráficos y telefónicos, y á punto de hundirse el Palacio de Justicia, que ha costado recientemente cuatro millones de francos.

Otros muchos edificios están igualmente ardiendo.

Bajo las paredes derrumbadas han muerto ya varios bomberos.

Se ha pedido socorro á Washington y á Filadelfia.

Con motivo de haber sido saqueadas varias casas, ha tenido que ponerse en armas la milicia del territorio.

Han sido destruídas muchas hectáreas de terreno ocupadas por inmuebles de valor inmenso, en las que se hallan almacenes de tejidos, joyerías, sastrerías, talleres de ebanistería, depósitos de cereales y géneros alimenticios de toda clase, Bancos, oficinas de ferrocarriles y de navegación, redacciones de periódicos, cuanto significa la vida y el comercio de la población.

Las llamas invaden como una marea creciente la población, y se alzan en torbellinos á 200 piés de altura.

Para detener el avance del fuego se ha hecho saltar con dinamita barrios enteros; pero todo inútil: el incendio continuaba avanzando.

Se supone que hay muchos muertos. Los heridos á quienes se ha prestado auxilio en los hospitales pasan de 100.

MOTÍN EN VALLADOLID

Valladolid 8.—El sábado último se suspendieron los trabajos que anualmente sufraga el Municipio durante la temporada de invierno, para proporcionar jornales á los obreros.

Hoy, á las ocho de la mañana, se situaron varios grupos en la calle de la Lencería, frente al domicilio del alcalde, expresando á gritos su deseo de que se diera trabajo á todos.

Los grupos engrosaron hasta formar un núcleo de más de 500 personas, teniendo que acudir la guardia municipal montada y de á pie.

Una comisión, nombrada por los manifestantes, pretendió ver al alcalde, sin conseguirlo.

El jefe de los guardias parlamentó con la comisión, diciéndola que se daría trabajo á todos, exceptuando á los mozalbetes.

La comisión se dió por conforme.

Los obreros, en vista de que no se les atendía, se amotinaron prorrumpiendo en gritos y comenzando á tirar piedras á los escaparates, en muchos de los cuales quedaron rotos los cristales.

Los comercios de la Fuente Dorada, de la Acera de San Francisco y de las calles de Santiago, el duque de la Victoria y otras principales, se cerraron precipitadamente, mientras los guardias municipales cargaban sobre los revoltosos disolviéndolos.

En su tarea les ayudó un fuerte aguacero que comenzó á caer en aquel momento.

En la Casa de Socorro ha sido curado un guardia de tres contusiones leves causadas por las piedras.

Aunque la tranquilidad ha quedado restablecida, como al conflicto no se le ha dado solución, se teme que el alboroto se reproduzca mañana.

CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar la sesión del Senado, los ministros se reunieron en Consejo.

Los ministros estuvieron reunidos desde las ocho hasta las diez y cuarto.

Al terminar se facilitó á la prensa la siguiente

Nota oficiosa

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto que se [illegible] con el dictamen del Consejo de [illegible] Estado.

Se aprobó el expe[illegible]diente para subastar el suministro de víveres [illegible] para el penal de Granada durante cuatro años.

Se autorizó al ministro de Ha[illegible]cienda para celebrar nuevo concierto con la Soc[illegible]dad de alquiladores de carruajes de lujo.

Se autorizó un expediente de Guerra para la compra directa de los artículos de consumo necesario durante el año en el hospital Militar de Málaga.

El Consejo se ocupó detenidamente del conflicto entre Rusia y el Japón, y de las declaraciones que debiera hacer el Gobierno y hará, si el conflicto, como parece posible, llegara al terreno de las armas.

—

Los ministros se ocuparon principalmente del incidente ocurrido al terminar la sesión de la Cámara popular, y aunque procuraron guardar reservas con los periodistas, parece que se acordó que el Sr. Maura asistiera hoy á primera hora á la sesión del Congreso, procurando ver la manera de conseguir dominar el conflicto parlamentario.

MITIN REPUBLICANO

Ayer fueron llevados desde la delegación á la Cárcel Modelo, sin intervención alguna del juzgado, cuatro detenidos por lo ocurrido anteanoche en el mitin de la Tertulia Progresista.

Son los detenidos los Sres. Moriones, Micieces, Alcubilla y Elorza. Este último, como había firmado la proposición en que se solicitaba la reunión celebrada en la calle de Pontejos, creyó que debía correr la suerte de sus compañeros y se presentó al gobernador solicitando su prisión, á lo que accedió el conde de San Luis.

Anoche se celebró en el Círculo Republicano de la calle de la Esgrima otro mitin, convocado, como el anterior, para protestar de los sucesos á que dió lugar la intervención de la policía por tocar una estudiantina la Marsellesa.

Presidió el Sr. Eztévanez, y usaron de la palabra los Sres. Blasco Ibáñez, Bustos, Díaz, Millán (D. P.), Rivas, Lorenzo y Escribano.

Todos ellos protestaron de las detenciones verificadas por la policía, y el último de los oradores fué detenido por el representante de la autoridad, por creer éste que se había extralimitado en sus censuras.

Terminado el mitin, y al salir el público á la calle, la policía oyó una voz que lanzaba mueras y vivas, por lo que detuvo al alborotador, que se llama Eduardo García Dongil, y fué llevado á la Delegación en compañía de otro detenido.

DE PROVINCIAS

Los obreros de Bilbao

Bilbao 8.—La Compañía de las minas de Galdamés se niega á pagar mensualmente los jornales, según le habían pedido 300 obreros, verificándole semanalmente, conforme á la pretensión formulada al general Zappino por los obreros mineros durante la última huelga.

Entiende dicha Compañía que, pagando semanalmente los jornales, da medios á los obreros de que se libren de acudir á las tiendas obligatorias, si éstas existieran.

D. Melquiades Alvarez

Oviedo 8.—En el tren correo de hoy ha llegado el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Melquiades Alvarez.

En la estación esperaban al insigne orador el claustro universitario en pleno y muchos amigos políticos y particulares.

La estancia aquí del diputado republicano se prolongará sólo por breves días, pues el viernes ó el sábado piensa salir para esa.

Nueva desaparición.—Matrimonio por sorpresa.

Santiago 8.—La joven Paulina Demeter, aquella hermosa rusa que, como recordarán nuestros lectores, fué raptada hace algún tiempo en las cercanías de Palencia por dos individuos de la caravana húngara, ha vuelto ahora á dar señales de su existencia.

Recuperada á los pocos días del suceso, debió seguir la vida nómada á que estaba acostumbrada.

Ahora, según comunican de Padrón, se ha fugado de nuevo, con la circunstancia agravante de llevarse esta vez importantes sumas que parece que los rusos que la acompañaban acababan de recibir de la Coruña.

—Esta mañana, cuando el cura párroco de San Fructuoso celebraba misa, que oían multitud de fieles, dos jóvenes, Rita Mouteiro y el escolar Vicente Taboada, caían á sus piés en el momento de dar la bendición el sacerdote, diciendo que se querían por esposos.

El párroco quiso negar validez al acto; pero los testigos que á prevención llevaban los contrayentes han hecho levantar la correspondiente acta.

Muerto por un tren

Tortosa 8.—En la vía férrea, en el kilómetro 189 y á corta distancia de esta ciudad, se ha encontrado el cadáver de José Franch Roca, que se supone arrollado por el tren número 1.073.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Una riña y un atraco

Valladolid 9.—Anastasio Ortiz, Ruperto Misigo (a) *Trabuco* y Tomás Auria, los tres panaderos, habían pasado la tarde juntos en una cantina de las afueras del Puente Mayor.

Como los dos últimos hubieran sido novios de una hermana del primero, la conversación recayó sobre la conducta de la muchacha, no tardando en trocarse el diálogo en agria disputa primero y en fatal riña después.

Al salir á la calle, Ruperto infirió con una navaja á Anastasio una herida en el bajo vientre, seccionándole los intestinos.

El herido ha sido conducido moribundo al hospital, y Ruperto y Tomás han sido puestos á disposición del juzgado.

—Otra desgracia ha acaecido en el camino viejo de Renedo.

El obrero Juan Vega, que regresaba á Valladolid, fué atracado por un desconocido que vestía blusa blanca.

El agredido quiso defenderse, infiriéndole al atracador una puñalada en la tetilla izquierda.

El agresor ha huído. La herida, por suerte, no ha interesado más que los tejidos.

Vuelco de un bote.—Dos ahogados

Vigo 8.—Un bote de vela perteneciente al acorazado *Resolution*, arrastrado por un golpe de mar, volcó ayer en la ría.

De los 14 hombres que le tripulaban, 12 consiguieron salvarse, pereciendo dos, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para prestarles auxilio.

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Hacienda

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto de Gobernación con destino al sostenimiento del hospital de epidemias establecido en el Cerro del Pimiento.

—Idem íd. otro crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para calefacción de la Biblioteca Nacional, Archivo histórico y Museo.

De Gobernación

Modificando el ensanche de Barcelona.

—Concediendo nacionalidad á un súbdito marroquí.

—Concediendo honores de jefe de Administración y jubilando al jefe de Telégrafos Sr. Vázquez Arias.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Real decreto modificando el art. 6.° del reglamento interior del Consejo de Estado.

Estado

Sección de Comercio.—Reglamento del servicio internacional anejo al convenio telegráfico internacional de San Petersburgo.

Gracia y Justicia

Real orden disponiendo se forme y publique el escalafón de escribientes de la Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Gobernación

Real orden aprobando el adjunto pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Figueras, y disponiendo que con arreglo al mismo se proceda al anuncio y celebración de subasta.

—Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Alcollarín, decretada por el gobernador civil de Cáceres.

Instrucción pública

Real orden nombrando profesor numerario de Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona á D. Joaquín Bassegoda y Amigó.

Noticias teatrales

Princesa

Seguramente es *Pascual Cordero* una de las obras que mayor éxito han logrado en la temporada, pues si del estreno, que no pudo ser más lisonjero, sigue el que alcanza á diario en sus posteriores representaciones.

En la tarde del domingo las manifestaciones de complacencia del público superaron á cuanto se acostumbra en comedias de su género, y es de tener en cuenta que el teatro se hallaba completamente ocupado.

La concurrencia en las funciones de la noche es también muchísima desde la del estreno.

Lara

El próximo viernes se verificará el beneficio de la distinguida actriz Concepción Ruiz, con el siguiente escogido programa:

En la primera sección, *Pepita Reyes* (dos actos); 2.ª, 3.ª y 4.ª, *Los hijos artificiales*.

En la semana próxima tendrá lugar el estreno de la comedia en dos actos, original de D. Manuel Linares Astray, titulada *El abolengo*.

Cómico

Ontiveros y su *troupe* están haciendo una buena campaña.

En la presente semana se verificará el estreno de *La molinera de Campiel*, obra póstuma de Eusebio Blasco, á la que ha puesto la música Soriano, y sucesivamente las de otras, originales de Perrín y Palacios, Larra, Jakson, Celso Lucio, García Alvarez y Jiménez Prieto.

Eslava

Mañana, *reprise* de la lindísima comedia en un acto, de los hermanos Quintero, *La reja*.

SGCB2021

NOTICIAS

Obreros amotinados

Los obreros de una fábrica de muebles produjeron ayer un escándalo frente á los talleres, por cuestiones relacionadas con la situación en la casa. Se disparó un tiro, sin que afortunadamente hiciese blanco.

Dos hundimientos

En la calle de la Escuadra, núm. 1, piso principal, se hundió ayer un techo, no ocurriendo desgracias personales.

—También se hundió el piso de una tienda de la calle de los Irlandeses.

Tampoco hubo que lamentar desgracias.

Mina Alix

La desgraciada artista del circo de Price continúa en el mismo estado de gravedad, no dándose cuenta de lo que sucede á su alrededor.

Probablemente le será hecha una nueva operación quirúrgica, si bien no se sabe cuando.

Concurso de comedias

Dice *El Liberal* en su número de hoy:

«Si los autores de las obras que por el Jurado fueron recomendadas en nuestro último Concurso nos autorizan para conocer sus nombres, tendremos mucho gusto en publicarlos.

Desde luego, y contando con esa autorización, podemos decir que el autor de la titulada *Lazos indisolubles*, lema «Buena suerte, hija mía», núm. 34, es *D. Arturo Perera*; y el de la titulada *El salvaje*, lema «España», núm. 145, *D. José de Elola.*»

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más seguro é inofensivo para combatir los resfriados, tos catarros, asma, etc.

El crucero «Río de la Plata»

Ha llegado á Saint-Thomas el crucero *Río de la Plata*.

El ministro de Marina presentará en breve á las Cortes una petición de crédito para que la dotación de dicho buque continúe percibiendo sus haberes como en Ultramar.

«Guía Práctica de Madrid»

Hemos recibido el 6.° distrito de la *Guía Práctica de Madrid*, que es del Hospital, tan lujosamente presentado y con igual profusión y exactitud de datos que el del Congreso, del que nos ocupamos hace pocos días.

Por su reconocida utilidad ha sido muy bien recibida en todas partes esta obra, y muy especialmente en el Ayuntamiento, que la ha adquirido para dotar de tan importante *Guía* á todas las dependencias municipales.

Felicitamos nuevamente á los Sres. Roldán y González por el éxito que su laboriosa obra ha obtenido.

El estudiante de Santiago

El secuestro del joven D. José Boado parece que ha tenido un desenlace pacífico, sin que los tribunales interviniesen en el asunto.

El joven Boado habrá salido hoy para la Coruña, completamente libre y por propia voluntad.

La señorita doña Antonia Montes, tía materna del joven Boado, ha manifestado que no existe, como se ha dicho, en la cuestión que se debate, ninguna vieja historia, ni herencias embrolladas, que todo es claro y diáfano y que ella solo pretende un acto de justicia, como es la emancipación total de su sobrino.

Ateneo de Madrid

El miércoles 10 del corriente, á las nueve y media de la noche, se celebrará una velada literaria en la que el Sr. D. Manuel Sandoval leerá algunas de las composiciones poéticas, coleccionadas en su libro *Aves de paso*.

De cinco á seis de la tarde, el Sr. D. Julio Cejador, explicará acerca de «Lingüística comparada».

—El jueves próximo, comenzará en la Escuela de Estudios Superiores, una nueva cátedra, explicada por el Sr. D. Cándido Martínez, en la que disertará acerca del tema «Fotografía de los colores».

Queda abierta la matrícula en la secretaría, á las horas de costumbre.

A la venta

Se ha publicado el juguete cómico titulado *Hacer bien por carambola*, estrenado con gran éxito en el teatro Principal de Barcelona, y original de nuestros queridos amigos los distinguidos redactores de *El Imparcial* Sres. Sánchez Calvo y Luque.

La pesca de esponjas

El diputado obrero Sr. Anglés ha visitado hoy en su despacho al ministro de Marina para pedirle que dicte disposiciones que reglamenten y fomenten la industria naciente en España de la pesca de esponjas.

El general Ferrándiz prometió interesarse en el asunto y llamó á su despacho al asesor general del ministerio, á fin de encomendarle el inmediato estudio del asunto para la redacción del correspondiente reglamento.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Historia, el ilustrado escritor D. Manuel de Saralegui.

Freno para barcos

El gobierno canadiense acaba de experimentar un sistema de frenos de seguridad en uno de sus barcos.

Las experiencias, según el *Scientific American*, han dado muy buen resultado.

Marchando el barco á once nudos por hora, se paró completamente á una distancia apenas igual á su longitud, esto ayudando, naturalmente, el efecto del freno con el contravapor.

Estos frenos, de una forma nueva, están colocados á los lados de la quilla del navío; su construcción y la fijación al buque son como las de un timón ordinario.

Estos frenos se extienden de la línea de flotación á la cala, y consisten en una sólida placa de acero reforzado, colocada verticalmente y tangente al costado del barco en reposo. Un sistema especial de planchas resbaladizas permite al freno alejarse, para colocarse perpendicularmente al barco, cuando sufre la presión del agua.

En caso de choque inminente con otro barco, se opera de la manera siguiente: se sueltan los ganchos que retienen la extremidad superior del freno, y por medio de un engranaje cónico se abre enteramente el aparato, que al abrir sus placas presentan tal resistencia al agua, que amortiguando por completo la velocidad, con poca ayuda del contravapor, consiguen la parada casi instantánea.

El aparato puede mandarse desde el puente y cuarto de máquinas.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. **Maura** continúa.

Respecto al proyecto de reorganización de la escuadra, afirmó el jefe del Gobierno que el país es quien ha de decir si quiere ó no quiere tener poder naval; pero es necesario salir de este *statu quo* en que vivimos.

O se suprime lo que actualmente hay para evitar gastos inútiles, ó se reorganiza para que sea útil.

Terminó su discurso el Sr. Maura afirmando que la oposición ruda y sistemática de los elementos avanzados al actual Gobierno, tanto en el asunto del P. Nozaleda como en otros, sólo ha servido para dar á la situación que preside mayor fuerza, poniendo á su lado á la opinión pública. (Aplausos.)

El señor conde de **Esteban Collantes** habla para alusiones.

Dice que estará al lado del Gobierno del Sr. Maura, si éste llega á cumplir los ofrecimientos que se hicieron en el Mensaje de la Corona.

Respecto á la situación de los tetuanistas, contesta al Sr. Dávila que éstos defenderán siempre los principios eminentemente liberales y conservadores que inspiraban la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Se suspende este debate, entrándose en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la comisión reformando el art. 239 de la ley Orgánica del poder judicial, dándose por terminada la sesión á las ocho.

SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres y veinte. Preside el señor Azcárraga.

En las tribunas hay tanta concurrencia como ayer, pero los escaños están casi desiertos. Ocupa el banco azul el ministro de Agricultura.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Cárdenas** pide [illegible] noticias al Gobierno acerca de la ruptura de relaciones entre Rusia y el Japón [illegible]

El señor ministro de **Agricultura** contesta que las noticias oficiales no añaden nada á las ya conocidas por la prensa, y ofrece comunicar al Senado las que reciba el Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Debate político

El señor Obispo de **Guadix** interviene para alusiones en el debate de la interpelación del Sr. Dávila.

Dice que no pertenece á fracción política alguna y habla sólo porque el Sr. Dávila aludió al clero y á las funciones de éste aunque no citara personalmente al orador.

Pregunta qué se entiende por clericalismo; si es la coexistencia del clero en la sociedad en que vivimos ó es la preponderancia de aquél y su influencia avasalladora.

Lo primero es inevitable; así ha existido siempre, y sin ello no habría catolicismo. Y esa pretendida influencia avasalladora, no existe.

Niega que el clero intervenga en la gobernación del Estado, citando como prueba el proyecto del descanso dominical, en donde no se aceptaron las modificaciones que pedía el clero español.

El cumplimiento del Concordato no se puede reclamar en lo tocante á las órdenes religiosas, pues no se cumple en otros muchos puntos que favorecían bastante á la situación del clero.

¿Qué se pretende con la revisión del Concordato? Si se pretende con ella disminuir las diócesis, las rentas y las parroquias, en ese caso los Obispos desearían que se llegase á la separación de la Iglesia y el Estado.

Hace constar que procede del clero secular, que estudió en un Instituto y que ha sido periodista, y se honra de ello, pues siempre defendió la verdad, y aun estuvo preso veinte días por protestar de blasfemias. Así, pues, no soy sospechoso, pero he de decir que la Iglesia no puede vivir sin las órdenes religiosas. No son las jerarquías eclesiásticas las que no podrían vivir sin las órdenes religiosas, sino la constitución de la Iglesia católica, para la cual son absolutamente necesarias.

Siempre ha habido órdenes religiosas, desde que existió el catolicismo, en una ó en otra forma, y existirán siempre.

Pregunta de qué se acusa á las órdenes religiosas, y enumera los beneficios que han producido cada una de ellas. Habrá en ellas algunos individuos dignos de castigo; eso es inevitable, porque al fin son hombres; pero castíguese á los que hayan cometido faltas, y no se atribuya á las colectividades los males que sólo causan los individuos.

Para propagar la fé en países salvajes, son indispensables las órdenes religiosas. De esto tienen que convencerse los que las combaten.

No se debe confundir ni mezclar la política con la religión; no se debe hacer bandera política el combatir á la Iglesia. (Protestas.)

El Sr. **Dávila**: No he dicho nunca eso.

El señor Obispo de **Guadix**: No; pero su señoría combatió las órdenes religiosas, cuya necesidad para la existencia de la Iglesia católica he demostrado. Y deben tender nuestros esfuerzos precisamente á separar en absoluto la religión de la política.

(Durante el discurso se ha ido animando el salón.)

El Sr. **Dávila** se extraña del discurso del Obispo de Guadix. S. S. ha hablado para afuera, no para contestar á lo que yo dije aquí. Yo no hablé del clericalismo, ni del Concordato, ni contra las órdenes religiosas. Y me reservo para contestar más ampliamente cuando rectifique el Sr. Maura y demás oradores que intervendrán en la discusión.

Declara que el partido liberal democrático respeta profundamente á la Iglesia; pero la reforma del Concordato la cree una cuestión á resolver y á discutir.

El señor Obispo de **Guadix** rectifica, felicitándose de estas declaraciones.

El Sr. **Dávila** rectifica nuevamente, y dice que cree que á la influencia nociva de las órdenes religiosas en Filipinas se debe principalmente la pérdida del Archipiélago.

Dice también que el discurso del Sr. Maura de ayer necesita por su parte y tendrá una severísima rectificación, porque no basta ser elocuente, hay que tener razón, modestia y menos soberbia.

El señor Obispo de **Jaca** interviene también para alusiones. (El orador es fraile dominico).

Protesta de la afirmación de que los frailes son soberbios, que dijo ayer el Sr. Dávila, y añade que no ha encontrado esa frase en la Memoria del señor marqués de Estella, de donde el Sr. Dávila dijo haberla tomado.

Niega que los frailes de Filipinas perjudicasen á España; antes al contrario, favorecieron nuestros intereses con su misión civilizadora.

Niega también que haya en España la invasión de frailes filipinos de que se habla. Sólo vienen 200; de ellos ciento pedidos por un sólo prelado.

Respecto al reproche que se nos hace de poseer bienes materiales, debo decir que nos son necesarios para nuestra misión civilizadora, pues los frailes al fin y al cabo no vivimos como los camaleones. (Risas.)

Añade que las órdenes religiosas tenían en Filipinas 1.300 curatos; pero el clero secular tenía 870.

De la pérdida de Filipinas hay que decir lo mismo que decía el Sr. Montero Ríos: «Matamos todos á Meco.»

Termina diciendo que desde 1868 está planteado el problema: ó los frailes ó los masones. Si desde entonces se hubiese optado por la Iglesia, otra hubiera sido la suerte de España. (Bien, bien, en la mayoría. Suenan dos ó tres aplausos.)

El Sr. **Dávila** explica, que como en la Memoria del Sr. Primo de Rivera se hablaba de lo que costaba nacer y morir en Filipinas y de que los frailes imponían su opinión por el bejuco y la bofetada, como esto no era humildad cristiana, puso como epígrafe: *El fraile es soberbio*. Eso, no es, pues, del Sr. Primo de Rivera..... (Rumores en la mayoría.) Pero es mío, deducido de lo demás que leí y de lo que no quitaré una coma. (Nuevos rumores en la mayoría. El Sr. *Alvarez Guijarro:* Eso debió decirlo ayer. El señor conde de *Esteban Collantes*, dirigiéndose á la mayoría: Parecéis frailes.)

Concluye el Sr. Dávila diciendo que vino á discutir con el Gobierno, no con los Obispos, y que Paterno, que es masón, tiene la cruz de Isabel la Católica concedida [illegible] por el actual presidente del Consejo.

El señor marqués de **Ibarra**: Eso fué en 1893. De entonces acá, ¿cuántos estarán en presidio que entonces estaban en libertad?

El Sr. **Primo de Rivera** dice que ha procurado inútilmente evitar la discusión sobre el nombramiento del P. Nozaleda por ser antipatriótico tratar esa cuestión cuando no hay esperanzas de recuperar las Filipinas.

Extráñase de que con la publicación de su Memoria no haya llegado al conocimiento de todos la verdad de la cuestión.

Explica cómo fué á Filipinas y sometió la isla de Luzón. Envió datos al Sr. Cánovas sobre la causa de la insurrección, y esos los dió en su mayor parte el P. Nozaleda.

El decreto de que ayer habló el Sr. Dávila, lo dió el Sr. Cánovas; pero dos días antes de llegar éste, recibí un cablegrama para que no se pusiese en vigor. Quién fué el que impidió su cumplimiento, sólo lo diría si hubiese esperanza de recobrar las Filipinas, de cuya pérdida tenemos todos la culpa.

En el pacto de Biacnabató había un artículo perdonando á los desertores, que levantó gran polvareda en el Congreso.

El Sr. **López Domínguez**: Los desertores eran 12.

El Sr. **Primo de Rivera**: Yo cumplí el pacto. Y no existen otros pactos ni contratos secretos.

Refiere que por presentarle Isabelo Reyes un folleto de que habló el Sr. Dávila, conteniendo lo que aquél llamaba deseos de los liberales filipinos, le deporté á Montjuich. Sí, eso hice sólo por presenta el folleto; calcule S. S. si iba á escuchar siquiera nada de eso.

Se ratifica de cuanto dice en la Memoria, de la que lee párrafos, consignando lo mucho que, á su juicio, se debe á los frailes de Filipinas, y diciendo que lo malo que en ellos hubiese dependía de su organización.

Las Ordenes religiosas en Filipinas eran indispensables, pero pretendían que allí no había más autoridad que ellas, lo que no podía aprobar yo, que entendía que era allí la única autoridad.

Afirma que él tuvo una idea para conseguir la paz sin pedir á España un soldado ni una peseta más, y que el único que le ayudó en esa idea fué el P. Nozaleda, que le facilitó cinco ó seis mil hombres.

Respecto de la rendición de Manila, niega que en una plaza sitiada pueda tener ninguna influencia un sacerdote y por eso el P. Nozaleda no pudo ser culpable de la rendición de Manila. (Rumores.)

La Junta de defensa la componían solo militares. Decir que el P. Nozaleda pudo hacer que Manila se rindiese, es atacar, por consiguiente, á la dignidad de los militares.

Recuerda que hoy es el aniversario del fallecimiento del duque de Tetuan, cuya política siguió, y declara que hoy se encuentra inclinado á entrar en el partido que acaudilla el Sr. Maura.

El Sr. **Cárdenas** elogia la elocuencia del Sr. Maura; pero dice que el ser elocuente no quiere decir que se tenga razón.

Afirma que si el Sr. Dávila es liberal demócrata, él es conservador liberal demócrata.

Enaltece al Sr. Silvela, diciendo que sin necesidad de hablar de la revolución de arriba abajo hizo mucho, y pregunta qué ha sido de sus huestes hoy dispersas y desorientadas.

Tenía siempre el Sr. Silvela el deseo de reunir fuerzas distintas con un fin condicional y circunstancial. En virtud de un pacto de éstos llegaron al poder el Sr. Maura y sus amigos, por coincidir en la reorganización del poder naval, y en la reforma de la ley provincial y en algún otro punto.

Pero estas conjunciones, si circunstancialmente pueden ser utilísimas, debilitan, enflaquecen y desorganizan las huestes políticas.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

VUELCO DE UN CARRUAJE

Un muerto y dos heridos

Esta mañana ha ocurrido en la Moncloa un desgraciado accidente.

En un carruaje se dirigía al Instituto Rubio un matrimonio, D. Antonio Langa y doña Rafaela Rodríguez, cuando el coche se precipitó por una de las cunetas, derrumbándose por un terraplén.

Los que ocupaban el carruaje, así como el cochero, que se llama Santiago Seoane, resultaron heridos de tal consideración, que D. Antonio Langa falleció al llegar al Instituto Rubio.

El desgraciado había sufrido intensa conmoción cerebral y visceral, resultando además con la espina dorsal fracturada en su tercio superior.

Su esposa tiene heridas leves en una mano. El cochero tiene heridas de alguna gravedad en diferentes partes del cuerpo, sufriendo también la fractura de la clavícula derecha.

En grave estado y después de curarle de primera intención en el Instituto Rubio, pasó al hospital de la Princesa.

La causa de la desgracia ha sido que las riendas se engancharon en una de las varas del coche, impidiendo al cochero sujetar al caballo.

El terraplén por donde se desplomó el coche tiene una altura de diez metros.

La administración del Instituto Rubio había solicitado varias veces del Ayuntamiento el arreglo del camino que desde las inmediaciones de la Cárcel conduce á aquél, contestando el Ayuntamiento que el arreglo de dicho camino no le correspondía, por ser propiedad de un particular.

Antonio Langa iba esta mañana al Instituto Rubio á operarse una caries que padecía en la región frontal.

Era tejedor de oficio y vivía con su esposa en la calle de la Cava baja.

DE PALACIO

Ayer han empezado á hacer servicio los gentiles hombres recientemente nombrados en Palacio, haciendo su primera guardia el señor duque de Béjar.

Con los hijos del Príncipe de Baviera ha estado esta tarde el Rey cazando en El Pardo.

La Reina y la Infanta María Teresa han paseado por la Casa de Campo.

Y las Infantas Isabel y Paz y Princesas Pilar y Clotilde por la población.

El incendio de Baltimore

Nueva York 9.—Los despachos de Baltimore dicen que á las diez de la mañana continuaba el incendio y que se hablaba de algunos muertos (sin precisar su número) y de un centenar de heridos, entre ellos el jefe de los bomberos.

Las tropas y la policía de la población, auxiliadas por la de las localidades próximas, protegían las casas contra los ladrones.

A las ocho de la noche el incendio había quedado localizado.

Las pérdidas han sido enormes; al medio día se calculaban en 500 millones de dollars; al anochecer se tenía la triste certeza de que ascienden á unos 1.000 millones.

Todo el barrio de los negocios, gran parte del elegante y todo el obrero, han quedado destruídos. Las calles del Norte están llenas de muebles y familias refugiadas.

La catástrofe es enorme.—*Fabra.*

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Créditos extraordinarios

La comisión de Presupuestos del Senado ha acordado esta tarde dar dictamen favorable acerca de los proyectos de ley, aprobados por el Congreso, concediendo los siguientes créditos extraordinarios:

Uno de 207.274'15 pesetas al presupuesto de «Gastos de las contribuciones y rentas públicas» del corriente año para satisfacer al Banco Hipotecario el importe de los pagarés de bienes desamortizados, y otro de 172.275'66 pesetas á los mismos presupuestos de gastos y ejercicio económico para satisfacer, en cumplimiento de una sentencia del tribunal de lo Contencioso, á los compradores de los tranzones de las doce calles de árboles del Real Sitio de Aranjuez el importe de las mejoras introducidas en tales fincas.

DE BARCELONA

El viaje del Rey.—Un estreno.—Cordeleros huelguistas. — Dinamita en un equipaje.

Barcelona 9 (4'10 tarde).

Se dice que en el caso de que se confirmase el viaje del Rey á esta ciudad, se hospedaría en el hotel que los Sres. Pianas poseen en el paseo de Gracia, esquina á la calle de Cortes. Se añade que ha sido ya encargado un mueblista del arreglo de las habitaciones regias.

En los círculos artísticos espérase con mucho interés el estreno de la obra de Guimerá *Camí del Sol*, que se estrenará esta noche en el teatro Romea.

Los cordeleros de Badalona han reproducido la huelga, intentando parar algunas fábricas y talleres.

El gobernador interino mandó á dicho punto fuerzas de la Guardia civil, que detuvieron á cuatro obreros por ejercer coacciones.

Procedente de Ripoll llegó á la estación del Norte un bulto con ropas entre las cuales se hallaron varios cartuchos de dinamita.

Hasta ahora se desconoce el consignatario.—*Mencheta.*

Guerra en Oriente

Embarque de tropas japonesas. — Los cruceros rusos

Viena 9.—El ministro de Marina ha recibido un despacho del Japón dando cuenta de haberse embarcado la guardia (dos divisiones con 14.200 hombres) en 40 vapores.

La división de cruceros rusos que se hallaba en Port Arthur al romperse las hostilidades, saldrá en breve de aquel puerto.

Explicaciones del Japón

Tokio 9.—El gobierno japonés ha declarado oficialmente que adoptó su decisión en vista del retardo de la contestación de Rusia, y añade que aún no la ha recibido.

Anuncio de operaciones

Londres 9.—*The Daily Mail* inserta un despacho de Che Fu diciendo que no habrá declaración formal de guerra.

Sesenta transportes japoneses desembarcarán tropas en diferentes puntos de Corea. Seul, la capital, será ocupada.

Varios cruceros japoneses se dirigen á Port Arthur.

Otro despacho de Tokío dirigido al mismo periódico dice que los buques rusos cruzan á la vista de las costas de Corea.

París 9.—Según el *Petit Journal*, el Nuncio ha ofrecido al ministro del Japón la mediación del Papa en el actual conflicto.

El viaje del Zar, aplazado

Berlín 9.—Según una correspondencia particular, ha sido aplazado hasta nueva orden el viaje del Zar á Moscou.

Inglaterra y la cuestión de Manchuria.

Londres 8 (recibido el 9).—Cámara de los Comunes.

Contestando á una pregunta, declara el Sr. Pércy que Inglaterra hizo en diferentes ocasiones las representaciones debidas á Rusia respecto á la Manchuria.

En 8 de Enero, Rusia expuso al Sr. Landsdowne que las potencias seguirán gozando en Manchuria de todos los derechos que les les reconoce los tratados, cualesquiera que sean las modificaciones futuras en las relaciones ruso-manchurianas.

El Sr. Morley presenta una enmienda exponiendo que el sistema proteccionista perjudicaría al poderío y al bienestar del país.

El Japón y los Estados Unidos.

San Petersburgo 8 (recibido el 9.)—La protección de los súbditos japoneses en Rusia ha quedado confiada á la embajada de los Estados Unidos.

RUPTURA DE HOSTILIDADES

San Petersburgo 9 (7 m.)—Urgente. —El *Mensajero Oficial* publica el siguiente despacho del almirante Alexeieff al Zar:

«Tengo el honor de informar respetuosamente á V. M. que á la media noche última ocho ó nueve torpederos japoneses trataron de hacer volar por medio de minas submarinas la escuadra rusa que se encontraba fuera de la bahía de Port-Arthur. Los acorazados *Rentoisan*, *Tsarewich* y el crucero *Tanladat* sufrieron algunas averías, que serán debidamente reconocidas.»

El almirante añade que mandará detalles. —*Fabra.*

CONGRESO

Sesión del 9 de Febrero de 1904

Abrese á las tres y veinte, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En la Cámara y tribunas concurrencia extraordinaria, como en los días de grandes solemnidades. En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Ferrándiz, Sánchez Guerra y Osma.

El señor **Presidente:** Señores diputados: Ayer, siete minutos antes de terminar la sesión, se presentó una proposición incidental.

Como ya no había tiempo para votarla y apoyarla, levanté la sesión, suspendiendo antes la discusión. Esos siete minutos eran necesarios para dar cuenta del despacho ordinario, y entendí que, en uso de mi derecho, podía suspender aquel debate.

Además, según se desprende de la proposición que se ha presentado hoy, no era la de ayer proposición incidental, sino de ley.

La hoy presentada no es, á mi juicio, reglamentaria, y podía no leerse; pero se leerá haciendo la salvedad de que esto no constituya precedente.

Se lee la proposición que ayer presentó el conde de Romanones, y se concede la palabra á éste.

El señor conde de **Romanones:** Después del incidente ocurrido ayer y oídas las explicaciones del Sr. Presidente, que se apartan de la exactitud de los hechos, no puedo hablar acerca de ello mientras ocupe ese sitio el Sr. Romero Robledo.

El señor **Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Moret.

El Sr. **Moret:** Yo no puedo hablar sobre la proposición, sino para hacer algunas consideraciones previas.

El señor **Presidente:** Aunque no tiene derecho, le concedo la palabra.

El Sr. **Moret:** La proposición del conde de Romanones tenía verdadero carácter incidental con arreglo al art. 158 del Reglamento, pues se discutía la necesidad de sanear la moneda, y de ello se habló por el Sr. Zulueta, por el Sr. Rusiñol y por el ministro de Estado.

El saneamiento de la moneda es urgente, y acerca de ello debe hacer declaraciones el jefe del Gobierno, á quien ruego que intervenga, pues me interesa más el fondo del asunto que lo incidental de la proposición.

Ayer no se podía discutir por falta de tiempo, es verdad; pero queríamos que se leyera, y así debió hacerse respetando el derecho de los diputados. Se reserva ampliar estas consideraciones hasta escuchar la opinión del Gobierno.

El señor **Presidente:** Desde este sitio no puedo contestar, y no lo tomará á descortesía el Sr. Moret; pero insisto en mis anteriores manifestaciones.

El Sr. **Maura:** Me causa gran contrariedad el incidente de ayer, y deseo que se examinen las cosas tal como han sido. No ha habido un instante aprovechable para discutir el saneamiento de la moneda. Por el Gobierno no se han puesto dificultades á ese debate, que yo creo tan urgente como el que más. (Rumores.)

A mí me parece que una proposición incidental si no hay tiempo para llegar á la votación, no tiene gran importancia, y no puede justificar ningún incidente que nos haga perder tiempo para asuntos de más interés. Era inverosímil que á tal hora se discutiera, y leyendo el extracto de la sesión de ayer, me costó trabajo enterarme qué razón existía para la actitud que tomaban las minorías.

El proyecto de saneamiento de la moneda implica la petición de varios créditos, uno de ellos de 25 millones de pesetas, y la comisión de Presupuestos entendió que esto era una cuestión previa, y así dió dictamen. Como esto era grave, hasta que se resuelva no puede discutirse el proyecto, y quisiera, sobre lo que ya he dicho, oir la opinión de los de enfrente. (Rumores.) No quieren ahora, pues tengan por hecha esta pregunta para cuando lo estimen oportuno.

El Sr. **Moret:** Todo se hubiera tratado en el momento si se hubiera discutido. A su pregunta digo que cualquier aumento debe dictaminarse antes por la comisión de presupuestos.

Lo que ahora discutimos y preguntamos es por qué no se leyó la proposición. ¿Qué obstáculo había para ello? ¿Por qué no dió ni la más ligera disculpa de su disgusto?

¿Por qué sus gestos de desagrado?

Claro es que esto no consta en el *Extracto*, aunque es tal vez lo más importante.

Si se hubiera leído ayer todo se hubiera evitado, pues hoy tenemos que defender nuestro derecho.

El Sr. **Maura:** Es preciso ver si hay algún agravio á las minorías, porque, aun sentado aquí, me considero entre ellas, por ser esos bancos mi sitio habitual. (Rumores.)

Pero yo pienso: ¿qué diferencia puede haber entre que no se haya leído ayer por la hora, y se lea cuando se reanude el debate? (Rumores.) Con esto quedaba á salvo el derecho de los diputados.

El señor conde de **Romanones:** ¡No es eso!

El Sr. **Maura:** La lectura quedó aceptada y comprometida.

(*Varias voces:* ¡No! ¡no!)

El Sr. **Suárez Inclán:** El Sr. Romero Robledo echó con cajas destempladas á uno que fué á hablarle de la proposición.

El Sr. **Maura:** No ha habido intención de agraviar.

El Sr. **Salmerón:** ¿Se va á dar lectura á la proposición que hemos presentado las minorías? En ese caso me sentaré y hablaré después.

El señor **Presidente:** Ahora la recibo y se dará lectura de ella.

El Sr. Romero Robledo, antes de abandonar el sitial, dice que hay que tomar ó no en consideración la proposición del conde de Romanones. (Rumores y protestas).

SGCB2021

El señor conde de **Romanones:** Retiro la proposición.

(El Sr. Romero Robledo abandona la presidencia, la ocupa el marqués de Figueroa, y se lee la proposición voto de censura que aparte publicamos. El Sr. Romero Robledo ocupa un escaño en el cuarto banco al extremo de la mayoría.)

El voto de censura

Se concede la palabra al Sr. **Moret,** quien excita al Gobierno para que se tome en consideración, y cede la palabra al conde de Romanones.

El señor conde de **Romanones** hace historia de lo ocurrido ayer, declarando que la proposición que no se quiso leer no tenía carácter político. Cuando iba á presentar la proposición, el presidente se negó á ello y tuvimos amplia discusión, pero tuvo que acceder á que la presentara, ante lo taxativo del art. 158. Entonces me dijo, sin conocer la proposición, que ayer no se leería. A pesar de mis requerimientos, levantó la sesión en la forma que todos sabéis, constituyendo esto un atropello á los derechos de un diputado. Ayer fué conmigo, mañana puede ser con otro, y el asunto es lo bastante importante para que se esclarezca.

El Sr. **Romero Robledo:** Pocas veces he hablado con más agrado, ni podía pensar en cosas que me lo produjeran tan de veras como ese voto de censura. He de hablar con sinceridad. Aquí lo que debemos discutir es si el presidente tiene ó no facultad para poder suspender una discusión cuando lo estime oportuno.

Ha hecho aquí S. S. historia de lo ocurrido y yo la voy á hacer también. Me anunció el conde de Romanones que iba á hacer una pregunta sobre el saneamiento de la moneda y yo le dejé que la hiciera y le contesté como debía que no podía anticipar el orden de los debates, pues en la presidencia tengo un deber de lealtad que cumplir para con el Gobierno y la mayoría. (Algunos aplausos.)

Cuando fuí á mi despacho se me dijo que se proponía el Sr. Romanones resucitar la cuestión en las dos horas de preguntas, á pesar de que nada había dicho acerca de esto, ni siquiera había anunciado una interpelación.

No envié ningún recado al conde de Romanones, como él cree.

El señor conde de **Romanones:** Me habló el barón de La Torre.

El Sr. **Romero Robledo:** Pero no de parte mía.

El señor conde de **Romanones:** Eso no lo podía saber yo.

(El señor barón de La Torre pide la palabra).

El Sr. **Romero Robledo:** Al enterarme de que insistía en la proposición el conde de Romanones, llamé al Sr. Moret y le dije que entendía antireglamentaria la proposición que se anunciaba y que no daría lectura de ella.

Después hablé con el señor conde de Romanones, y en esa propuesta de dicho señor, es preciso dejarse de comedias, había, y yo lo entendí así, un fin político. (Rumores.)

El Sr. **Lletget:** ¡Qué tiene que ver que tuviera ese fin!

El Sr. **Romero Robledo:** No se debe interrumpir sin conocer el carácter de la proposición.

Era de carácter político, y en mi conversación con el conde de Romanones le dije que variara la redacción de ella, y hasta me brindé á redactarla yo mismo, encareciéndole que lo aplazara para hoy, y así lo dijo el Sr. Romanones para dar tiempo á escribir una carta al Sr. Villaverde y que pudiera éste presenciar el debate.

Cuando me presentó la proposición á última hora el Sr. Requejo, ya dije que no la leería.

Que era antirreglamentaria la proposición, no cabe duda por el contenido de la misma, pues no lleva más firmas que las de una minoría, excepción de la del Sr. Rusiñol. (Pide éste la palabra.)

Hay otras minorías que entienden que el proyecto de saneamiento de la moneda no es bueno y por eso no firmaron. Además, ahí no se pide que se discuta ese proyecto, sino que se busquen los *medios* de sanear la moneda.

Si se hubiera aprobado, yo no hubiera sabido que hacer, como no fuera tocar la campanilla y decir: «Señores diputados, vayan, vayan á buscar los medios de sanear la moneda». (Risas y aplausos en la mayoría.)

La proposición llevaba seis firmas, y una en lápiz, después de suspenderse el debate del Sr. Rusiñol.

El Sr. **Rusiñol:** Porque estaba hablando y no podía firmarla antes.

El Sr. **Romero Robledo:** Yo me he limitado á cumplir el reglamento.

Se funda para ello en los artículos 166 y 167 del reglamento, que tratan de las interpelaciones, para decir que dentro de éstas no basta que un diputado hable de una cosa que no es el fondo de la misma, para que se presente una proposición incidental. Para ello buscaron que el Sr. Rusiñol hablara, con motivo de otro debate, del estado de los cambios.

La moneda no se sanea por todas las leyes del mundo; y el Sr. Villaverde, como el Sr. Urzáiz y como el Sr. Rodrigáñez, tienen sus proyectos para este fin, pero el mismo Sr. Villaverde no podrá asegurar que con su proyecto se sanea por completo la moneda.

Yo no podía adivinar que se tratara sólo de dar lectura á la proposición, pues no se me dijo. El gran cebo que tenía la proposición de ayer, era el desierto que había en esos bancos (los ministeriales). Yo soy ministerial y tengo deberes que cumplir, pues sin renegar de mis convicciones, seré en ese sitial el más convencido ministerial y defenderé al Gobierno de toda clase de sorpresas. (Aplausos en la mayoría.) Sorpresa era la de ayer, y no se debe consentir, no por el Gobierno, sino por el prestigio del Parlamento. Evitaré las puñaladas por la espalda. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El señor conde de **Romanones:** Quiere el Sr. Romero Robledo llevar el asunto á ciertos extremos, y yo pienso ser más concreto y categórico que S. S.

Su señoría, que está ante un voto de censura, ha hecho muy bien en halagar á esa mayoría. (Protestas en la mayoría.) Bueno es que nosotros recordemos que en su discurso no ha habido ni una sola palabra para las minorías, como no la tuvo en el discurso de gracias, contrastando esto con el presidente del Consejo, que dijo que se consideraba aún en esos bancos. (Muy bien en las minorías.)

Ya sabemos lo que esto representa, ó sea que las minorías estamos aquí desamparadas ante el capricho de un presidente.

La frase de que evitará puñaladas por la espalda es ofensiva para mí. Es verdad que ayer salvó al Gobierno el Sr. Romero y que hoy han venido muchos diputados; pero otro día no ocurrirá lo mismo, pues no vienen los de la mayoría cuando les llaman los señores Maura, Villaverde y Romero, sino cuando yo lo pido como hoy. (Muy bien, muy bien.)

Niega que el Sr. Rusiñol hablara por encargo suyo de la cuestión de los cambios, y por lo tanto, la proposición estaba justificada, según el art. 158 del reglamento.

Si prevaleciera el criterio del Sr. Romero Robledo de que el presidente puede suspender el debate cuando lo estime conveniente, quedaría desamparado el derecho de los diputados. Presentada una proposición, no se puede suspender el debate sin leerla.

Los presidentes están en su alto sitial para cumplir el reglamento y no para salvar á los Gobiernos y ser corazas de la mayoría.

Bien es verdad que estamos ahora teniendo un presidente excepcional, pues según él me decía ayer al tratar de este asunto: «Lo que yo pretendo no se habrá hecho antes porque hasta ahora no ha habido un verdadero presidente. (Rumores).

El Sr. **Romero Robledo:** Dejo á un lado lo que me atribuye el señor conde de Romanones, pues él sabrá qué fin tiene al decirlo.

Voy á lo fundamental. ¡Quiere S. S. que me ponga del lado de las minorías que me combaten! Siempre he defendido en esos bancos los derechos de las minorías, y he defendido muchas veces á los republicanos.

En cuanto á que al posesionarme de la presidencia no dí las gracias á las minorías, sólo he de contestar: ¿De qué, si no me votaron? Yo debo la presidencia á la mayoría.

En mi sitial no represento á la mayoría, sino la justicia, y ningún diputado de la minoría ha dejado de encontrar en mí la defensa de su derecho.

Por razones de cortesía nadie extrañará que mientras dure este debate y la votación, yo me ausente de la Cámara. (Grandes aplausos de la mayoría, que duraron mientras atraviesa el salón de Sesiones y da la mano al presiden del Consejo, que le felicita.)

El señor barón de la **Torre** hace constar que el aviso fué dado porque se lo indicó así el conde de Moral de Calatrava, pero que él no le dijo al conde de Romanones de parte de quién iba.

El Sr. **Rusiñol** interviene para mostrarse de acuerdo con el señor conde de Romanones en negar que se hubieran puesto de acuerdo para presentar la proposición. La presidencia no estuvo oportuna al no dar lectura á la proposición objeto de este debate.

La cuestión del saneamiento de nuestra moneda es urgente, debíamos discutirla enseguida, en lugar de estar aquí perdiendo el tiempo.

El Sr. **Maura:** Por una y otra parte se han expuesto las consideraciones que estimaban pertinentes, y á mí sólo me corresponde decir que el espíritu del reglamento para la suspensión de debates está en la prudencia y tacto del presidente. (Pues eso, eso es lo principal, dicen en las oposiciones.)

Sólo se podía, en el tiempo que quedaba, ir á la lectura, y hoy, después de este debate, el asunto creo que se ha empequeñecido y me basta con aconsejar á mis amigos que voten en contra del voto de censura.

El Sr. **moret:** Yo, ante el giro que ha tomado el debate, mantengo el voto de censura.

La prudencia y el tacto son lo principal en un presidente, y si prevaleciera aquí la teoría del Sr. Romero Robledo, los diputados no tendríamos derecho alguno.

Menos aún se puede permitir que un presidente diga, refiriéndose á una minoría, que trata de dar puñaladas por la espalda.

(¡No! no! en la mayoría.—¡Sí! ¡sí! ¡así lo han dicho! en las opoaiciones.)

¡Qué está para evitar sorpresas! ¡Qué teoría! Por ese sistema no se podría ejercer el derecho de pedir que se cuente el número.

Queda en nosotros la desconfianza, y esto pone en riesgo ámayorías y minorías.

El Sr. **Maura:** El Sr. Romero Robledo, desde ese banco, era el diputado y no el presidente, y por eso sus palabras no tienen la importancia que desde ese sitial hubieran tenido.

Al hablar de puñaladas por la espalda, quiso decir que si no lo hubiera evitado sería tanto como dar él esa puñalada á la mayoría.

No hay infracción reglamentaría á juicio nuestro.

El Sr. **Moret:** Yo no puedo despojar al Sr. Romero Robledo de su personalidad, y creo que lo que piensa como diputado lo pensará como presidente.

¿Quiere S. S. que acabe todo por mi parte y contestarme en cambio cuándo se va á discutir el proyecto de saneamiento de la moneda? (Rumores en las oposiciones.)

El Sr. **Maura:** Por mí cuanto antes; mañana mismo si fuera posible.

El Sr. **Salmerón:** El acto cometido ayer por el presidente del Congreso es absolutamente contrario al Reglamento, realizado por una potestad arbitraria que violó el derecho de un diputado.

Si votáis en contra, señores diputados, será que consentís el atropello de un diputado.

Tendremos que optar, ó por sacrificar nuestro decoro, ó dejar que la mayoría se consuma en su propia salsa como los calamares. (Grandes rumores en la mayoría.)

Es preciso defender el derecho de un diputado. Ya habéis visto lo que ha dicho el jefe de la fracción liberal más conservadora de la Cámara. (Movimiento en la Cámara.)

El señor maqués de la **Vega de Armijo:** Con profunda pena intervengo en este debate, no para formular cargos sino para hacer mías en este asunto las palabras pronunciadas por el Sr. Salmerón y por el señor Moret, y añadir que de no impedirse actos como el de ayer podría para todos tener resultados funestos. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Maura** se esfuerza en quitar importancia al asunto, y dice que mañana, cuando lo lean, comprenderán que se han excedido en apreciar lo ocurrido.

Se procede á la votación nominal.

Votan con la mayoría los amigos del señor Villaverde y en favor del voto de censura todas las oposiciones.

Es desechado el voto de censura por 151 votos contra 84.

Se han abstenido los individuos que componen la Mesa pertenecientes á las oposiciones.

Vuelve á entrar el Sr. Romero Robledo en el salón y es acogido con aplausos de la mayoría.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la interpelación del Sr. **Junoy** con motivo de la detención de varios republicanos.

El señor ministro de la **Gobernación** continúa su discurso.

Dice que el único artículo de la Constitución que habla de manifestaciones es el 11, y es para amparar las del culto católico.

Dice que la Marsellesa, como himno nacional francés, es lícito; pero como símbolo de algo que esté penado por el Código, no.

Habla de los sucesos de Alcalá del Valle, y lamenta que se deshonre el nombre de España como pasó con el proceso de Montjuich.

El Sr. **Lletget:** Es una deshonra para los atormentadores.

El Sr. **Sánchez Guerra:** No hable su señoría de deshonra cuando hay en esta Cámara algo que pudiese afectarle.

El Sr. **Lletget:** Eso es una impertinencia y una infamia.

(Se promueve un escándalo monumental, cruzándose voces entre todos los lados de la Cámara.)

El Sr. **Sánchez Guerra:** Al oir hablar á S. S. de deshonras, me he creído autorizado para recordar un suplicatorio.

El Sr. **Lletget:** S. S. miente.

(Se reproduce el escándalo que tarda algún tiempo en calmarse.)

El Sr. **Lletget:** El señor ministro de la Gobernación, con una ligereza y una cobardía incalificable, ha hablado de mí, y sólo hay un suplicatorio que vino aquí hace cuatro años, y la causa aquella se sobreseyó.

El señor duque de **Bivona:** El suplicatorio existe.

El señor ministro de la **Gobernación;** Hay suplicatorio, y la comisión, incluso el Sr. Muro, unánime en concederlo.

El Sr. **Lletget:** Como yo lo había pedido.

El Sr. **Sánchez Guerra:** Yo, por otra parte, no me he permitido atribuir á su señoría ningún delito.

El Sr. **Lletget:** Como hay sobreseimiento no hay ya causa.

El Sr. **Salmerón:** S. S. ha insinuado algo ofensivo.

A petición del Sr. Azcárate se leen los artículos del reglamento relativos al procesamiento de los diputados.

El Sr. **Azcárate:** En la comisión se leyó un dictamen del fiscal en que decía que no había motivo para formar causa, y además se dictó auto de sobreseimiento. ¿Entonces con qué derecho habla S. S. de suplicatorio?

El señor ministro de la **Gobernación** insiste en que hubo procesamiento cuando el Sr. Lletget no era diputado y que se le exigió fianza.

El señor **Presidente** propone que se examine todo esto con detención y documentalmente.

El señor duque de **Bivona** dice que es conveniente que se despachen todos los suplicatorios, para que no pasen casos como el actual, molestos para un diputado.

El Sr. **Silvela** (D. Luis) interviene brevemente como individuo de la comisión que entendió en el suplicatorio del Sr. Lletget.

El Sr. **Azcárate** rectifica, exponiendo que tiene el convencimiento moral de que no hay delito.

El señor duque de **Bivona** dice, como individuo de la comisión, que ésta retira el dictamen para estudiarlo de nuevo.

Se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Tres penas de muerte

En un pueblo de la provincia de Cáceres vivía, en compañía de su nieta, una señora anciana que gozaba fama de rica.

La noche del 11 de Diciembre de 1902, la criada de dicha señora, Pilar Perulero, dió entrada en la casa á Félix Martínez y Manuel Sánchez, los cuales, disfrazados y ocultos en el cuarto de aquélla, esperaron á que la dueña de la casa se acostase, y cuando supusieron que estaba dormida, penetraron en su alcoba, la amordazaron para impedir que gritara demandando auxilio, y seguros ya de no ser sorprendidos, dedicáronse á robar cuanto dinero y alhajas había en la casa.

La infeliz anciana pereció por asfixia que le produjo la apretada mordaza que la pusieron los ladrones.

Descubiertos y detenidos éstos, así como la criada, se siguió contra ellos la correspondiente causa que falló la Audiencia de Cáceres, condenando á los tres á la pena de muerte.

Contra esta sentencia se interpuso á nombre de los tres reos recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma, que esta tarde han sostenido brillantemente ante la Sala 2.ª del Tribunal Supremo los letrados Sres. Rodríguez Martínez y Cañoto.

El fiscal se opuso al recurso, pidiendo la confirmación de la sentencia.

Bachiller Corchuelo.

LAS ESCUELAS-ASILOS

La Princesa de Asturias, acompañada de la condesa de Moctezuma y del duque de Vistahermosa, han visitado esta tarde las Escuelas-Asilos de varones de las calles de Galileo y Calvo Asensio.

Esperaban en la primera para hacer los honores los señores ministro de Instrucción pública, marqués de Lema, conde de San Luis; delegado regio, Sr. Ruiz Jiménez; Tolosa Latour; Bás, teniente alcalde del distrito, y Urquijo (D. Estanislao).

También esperaban las señoras marquesas de Nájera, Mesa de Asta, Hoyos, Velilla de Ebro, Velada, Outeiro; condesas de Romanones, Albiz, y señoras de Allendesalazar, Villar y señorita doña Luz Casanova.

En la escuela de la calle de Galileo los acogidos demostraron prácticamente sus grandes disposiciones, cantando varias piezas de orfeón y recitando versos compuestos por ellos, dedicados á S. M. la Reina y á la Princesa.

Después doña María de las Mercedes enteróse muy minuciosamente del régimen de la escuela, tanto pedagógico como de alimentación y de las necesidades que exigieran inmediato remedio.

La Princesa y las distinguidas personas que la acompañaban felicitaron al profesor, D. Sebastián Rodríguez.

Desde la calle de Galileo dirigiéronse á la de Calvo Asensio, donde la Princesa tuvo también ocasión de aplaudir su excelente organización, estado de disciplina y buen deseo de los desgraciados niños, que en unos ocho días han adelantado muchísimo. El profesor de la misma, Sr. Peyró, escuchó también frases de elogio de S. A. R. y de sus distinguidos acompañantes.

Dentro de unos días visitará la Princesa la otra escuela de varones del paseo del Rey y la de niñas de la calle de Galileo.

—

Las señoras que forman el Patronato se han distribuído turnos para la visita de las escuelas, y conocer así de una manera constante sus necesidades, para arreglarlas.

Buena amiga

Una mujer que se dedicaba á la venta de agua, azucarillos y aguardiente en la estación del Mediodía, denunció hoy al Juzgado de guardia que de una hucha que tenía en su casa la habían sustraído 900 pesetas.

La hucha, que para evitar riesgos y quiebras, era de pino, no sabemos si pintada, tenía la muy oculta, sin que le hayan servido tantas precauciones para impedir la fuga de las novecientas pesetas.

La aguadora manifestó al Juzgado sus sospechas de que una amiga que la visitaba con desconsoladora frecuencia, sea la autora de la evaporación del dinero.

Accidente del trabajo.—Cuatro obreros heridos.

En la fábrica de construcciones metálicas del paseo de los Ocho Hilos ha ocurrido esta mañana una gran desgracia.

Estaban unos cuantos obreros trabajando en la elevación de una barra de hierro, la que, cayéndoles encima, hirió á cuatro de ellos. Uno lo ha sido de bastante gravedad.

Balance del día

Según un telegrama de esta tarde, que por separado publicamos, es ya oficial la noticia de haberse roto las hostilidades entre japoneses y rusos.

Un despacho del almirante Alexeieff, publicado en el *Diario Oficial de San Petersburgo,* da cuenta de una tentativa de los japoneses para volar con dinamita la escuadra rusa en la proximidad de Port Arthur.

—

Esta mañana ha visitado al Sr. Montero Ríos el señor marqués de la Vega de Armijo, tratándose en la conferencia que celebraron de la actitud que debía observar la minoría liberal democrática del Congreso en el conflicto parlamentario suscitado por el presidente de dicha Cámara.

—

A las dos y media de la tarde, según habíamos anunciado, se reunieron en el Congreso las minorías parlamentarias. La reunión fué brevísima, acordándose redactar y presentar hoy á primera hora la siguiente proposición incidental, que se encargaría de apoyar el señor Moret:

VOTO DE CENSURA

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que ha visto con profunda extrañeza la conducta del señor Presidente al negarse á dar lectura en la sesión de ayer á la proposición incidental firmada por el conde de Romanones y otros señores diputados, proposición encaminada exclusivamente á determinar el curso que debía darse á los negocios que se discuten.

Los diputados que suscriben entienden que al obrar de esta manera el señor Presidente ha faltado al artículo 158 del reglamento, y que procede declararlo así á fin de garantizar el derecho de los diputados en materia de tan vital interés para el ejercicio de sus funciones.

Madrid, etc.—Marqués de la Vega de Armijo.—Moret.—Salmerón.—Rusiñol.—Nocedal.—Borbolla.—Canalejas.

—

La discusión del voto de censura de las minorías ha ocupado la mayor parte de la sesión del Congreso, habiéndose considerado poco afortunada la intervención del Sr. Maura en el debate, por cuanto además de no dejar muy bien parado al mismo Sr. Romero Robledo, sostuvo una teoría que de admitiase, mermaría considerablemente los derechos de las minorías.

Por lo demás, justo es reconocer que la cuestión no tenía facil arreglo. Puesta á votación la proposición, fué desechada por 151 votos de la mayoría, incluso los amigos del Sr. Villaverde, contra 84 de todas las minorías.

La opinión general, después de lo ocurrido, es que se ha producido una situación difícil para el presidente de la Cámara, cuya autoridad ha quedado gravemente quebrantada con la votación de hoy.

—

Reanudóse después el debate de la interpelación del Sr. Junoy sobre detenciones de republicanos, produciéndose los vivos incidentes que pueden verse en la reseña de la sesión entre los Sres. Lletget y ministro de la Gobernación.

—

Ha continuado esta tarde en el Senado el debate político, si bien con menos animación que en la tarde de ayer.

Intervinieron en la discusión, que con detalles puede verse en el *Extracto,* los Obispos de Guadix y Jaca, y los señores Primo de Rivera y Cárdenas.

Lo nota más saliente la ha dado el general Primo de Rivera defendiendo la conducta del P. Nozaleda en Filipinas, y diciendo que suponer que había podido influir en la rendición de Manila, componiéndose la Junta de defensa exclusivamente de militares, constituía una ofensa á la dignidad de éstos.

También afirmó que se había cumplido el pacto de Biacnabató, y terminó declarándose partidario del Sr. Maura.

El Sr. Cárdenas habló á última hora, siendo su discurso, en el fondo, de oposición al Gobierno.

—

Para cubrir atenciones del crucero *Río de la Plata,* que actualmente se encuentra en San Thomas, el ministro de Marina pedirá á las Cortes un suplemento de crédito de cien mil pesetas.

—

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley reorganizando los servicios de la Armada, acordando abrir una información pública durante quince días.

—

El Sr. Maura ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Moret. En ella quedó acordado que se ponga á discusión á la mayor brevedad el proyecto de saneamiento de la moneda, para lo cual la comisión se reunirá con objeto de introducir algunas modificaciones en el dictamen.

—

Mañana, si no ocurre algo imprevisto, se pondrá á discusión en el Congreso el convenio comercial con Noruega. Consumirán los tres turnos en contra los señores duque de Almodóvar, Sala y Vincenti, interviniendo para alusiones el Sr. Urzáiz.

—

En el mercado bursátil la actitud es de expectación, siendo de escasa importancia las oscilaciones de nuestro principal signo de crédico.

Los francos á 39'50.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 9 DE FEBRERO 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 8	Día 9	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	76 40	76 65	— 0 05
E 25.000.....	76 45	76 35	— 0 10
D 12.500.....	76 45	76 40	— 0 05
C 5.000.....	76 50	76 45	— 0 05
B 2.500.....	76 60	76 45	— 0 15
A 500.....	76 55	76 50	— 0 05
G y H 100 y 200...	76 50	76 50	»
En diferentes séries	76 60	76 50	— 0 10
Fin mes.....	76 45	76 40	— 0 05
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	97 10	97 00	— 0 10
E 25.000.....	97 05	97 00	— 0 05
D 12.500.....	97 10	97 00	— 0 10
C 5.000.....	97 10	97 00	— 0 10
B 2.500.....	97 20	97 00	— 0 20
A 500.....	97 20	97 05	— 0 15
En diferentes séries.	97 10	97 05	— 0 05
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200.		77 00	
Id. para pago expropiacs., 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Sociedad.			
Acciones B España.	473 50		
Id. B. Hipotecario..	189 00	189 00	»
Cédulas id. 5 0/0....		103 00	
Cédulas id. 4 0/0....	102 00	102 00	»
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.º Amer.	121 00		
Banco Español Créd.			
Ac. C.ª de Tabacos..	432 50	430 00	— 2 50
Soc. Elec. Chamberí.			
Elec. Mediodía			
Norte España. 1.ª sér			

Pesetas nominales negociadas

4 0/0 interior.—1.946.600.
Id. fin mes.—2.600.000.
5 0/0 amortizable.—814.000.
Banco Hipotecario.—27.500.
Compañía de Tabacos.—29.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 39'50.

LONDRES

No se han cotizado libras.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5'10.—4 por 100 interior, fin de mes, 76'45.—Barcelona, fin de mes, 76'30.—París, 4 por 100 exterior, 82'90.—Renta francesa, 00'00.

De la «Agencia Fabra»

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 82'10.

CHARADA

Encontré á *segunda tercia*
la otra mañana en la plaza,
regañando con la dueña
de un puesto en que venden caza.
—¿Qué te pasa, *dos tercera?*
—Que he comprado una perdiz,
y por poco más me vuelca
al llevarla á la nariz.
La digo que no la quiero,
y por eso se incomoda;
¡para qué la he *un dos tres cuatro,*
es lo que me dice ahora!
Aquel gallo, que está vivo,
un tres cuatro me ha entregado,
y de rabia me lo quita,
después de haberlo pagado.
A pesar de mi prudencia,
me ha contestado muy mal,
y ahora voy á ver si encuentro
un guardia municipal.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(*La solución mañana.*)

Solución á la charada anterior

A MO DO RRA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Santas Escolástica y Sotera, virgen y martir, y Santos Ireneo y Jacinto.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Luis Fernández, y por la tarde completas y procesión de reserva.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago honras generales por los archicofrades difuntos y dirá la oración fúnebre don Leonardo Mira.

En Santa María Magdalena la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes celebra solemne triduo para conmemorar la primera aparición de la Inmaculada en la gruta de Lourdes y el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática. Por la tarde, después del rosario, predicará el P. Alarcón.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—50 de abono.—Turno 2.º—Se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—María del Carmen.—El flechazo.

COMEDIA.—A las 9.—Los intrusos.—Monte-Esquinza, 15.

PRINCESA.—A las 9.—Pascual Cordero.—El Banco (estreno).

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Hotel Inglés.—A las 9 1/2.—La reja.—A las 10 1/2.—Los guantes del cochero.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Sandías y melones.—A las 9 3/4.—El mozo cruo.—A las 10 3/4.—Patria nueva.—A las 12.—Venus Salón. (Cuerpo de baile español).

APOLO.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—La reina mora.—A las 12.—La golfemia.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Los asistentes.—A las 9 3/4.—La reja (reprise).—A las 10 1/2.—(Sección doble).—La condesa X (dos actos).—A las 11 3/4.—Después de la boda.

MODERNO.—(Compañía Prado Unicote).—A las 8 1/2.—Las amapolas.—A las 9 1/2—La tremenda.—A las 10 3/4.—La perla negra.—A las 12.—Los chicos de la escuela.

COMICO.—A las 8 1/2.—El terrible Pérez.—A las 9 1/2.—El mozo cruo.—A las 10 3/4.—La corría de toros.—A las 12.—El santo de la Isidra.

IMPRENTA DE EL CORREO

SGCB2021

PATENTE DE INVENCION CHARLES LUYERS

Número 27.310

Expedida el 26 de Abril de 1901

Frenos aéreo-eléctricos para ferrocarriles

Se venden ó ceden en explotación

Se reciben órdenes en:

Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.ª Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vigueria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que deseen aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impupureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,

Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, ent.º—Teléfono 517.—Madrid

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **anemia**, el **empobrecimiento** de la **sangre**, los **colóres pálidos, flujos blancos** é **irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante

CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—

Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

PERLAS DE TREMENTINA

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento

Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE

19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

AGUAS DE VERIN

(Orense) **MANANTIAL "SOUSAS"** (Orense)

No tiene similares en España y son las más **Alcalino-litínicas** del mundo. Contienen en un litro de agua 0'031 gramos de **Bicarbonato de litina.** Sin rival para las **Vías urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefrítico y hepático.** Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Dirigirse á la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, **JACOMETREZO, 40, principal.—Teléfono 886.**—Venta farmacias. Botella de litro, **UNA PESETA**

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Roux

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la **SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.**—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cubiertas acorazadas

indestructibles, **no exijen reparaciones,** incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlatados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación

Pudiéndose construir ó disponer con ellas

Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto.

Herbst Strasse. Número 24.—Berlín Reinickendorf

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular	300
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal	»

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Postigo de Alarcón y en el Continental Expréss.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magnete para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson	40

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparacion, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

CATARROS, TOS PERTINAZ,

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoforme y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes del Dr. Ayer,** para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albine, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el copáiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 horas

Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Emplastos porosos SUPERIORES.—Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Jarabe de Gibert y grajeas de Gibert

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Augendre Maissons-Laffitte, París.

Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Bronquitis, tisis, catarros. Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier.—22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

VINAGRE

Superior de **Tocador** y verdadera

Agua de Botot

Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

17, Rue de la Paix, París

Enfermedades NERVIOSAS—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Brevets d'invention (1867 France — Etranger (1867).— Marques, modeles, dessins, procés en contrefacion, consultation & assistance. — Casalonga, Ingº conseil, 15, Halles, 15, París.

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

SGCB2021